



ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN DEL COMITÉ DE GESTIÓN DE HUELVA DE LA AGENCIA ANDALUZA DEL AGUA CELEBRADA EN LA SALA DE JUNTAS DE LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL EN HUELVA, EL DÍA 22 DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL NUEVE.

En el lugar y fecha señalados, a las once horas y treinta minutos, se celebra la tercera reunión del Comité de Gestión del Distrito Hidrográfico Tinto, Odiel y Piedras.

El Orden del Día queda recogido en el Anejo nº 1.

La asistencia se refleja en el Anejo nº 2.

Toma la palabra el Presidente del Comité de Gestión, D. Juan Manuel López Pérez, Director Provincial de la Agencia Andaluza del Agua en Huelva, quien da la bienvenida a los asistentes, e informa que en el curso de la reunión se expondrá la situación hidrológica del sistema Huelva, que sin ser alarmante en la actualidad sí que comienza a ser preocupante, como consecuencia del período de sequía que venimos atravesando en los últimos años.

1.- Lectura y aprobación del acta de la Sesión Constitutiva.

Toma la palabra El Secretario del Comité, D. Antonio Agúndez Rebollo, para proceder a la lectura y aprobación del acta de la reunión anterior. Como ésta fue repartida con anterioridad a la celebración del presente órgano entre todos los componentes del mismo, se invita a alguno de los asistentes a formular observaciones a lo contenido en la misma.

El Sr. Manuel Santana (representante de usos agrarios) pide que se corrija un punto del acta anterior, en la que Juan Ponce hacía referencia a la necesidad de desembalsar agua de la presa del Piedras a los Machos. El objeto de dicho desembalse no debe ser abaratar el precio del agua a los usuarios de los Machos, ni que los costes del bombeo sean sufragados por nadie, como podía entenderse del reflejo literal del anterior acta. Simplemente se pretendía que se desaguara el volumen necesario de agua desde el Piedras para pasar el verano, por la insuficiencia y retraso en la realización de determinadas infraestructuras.

Una vez acordado corregir este punto, queda aprobada por los presentes el acta de la reunión anterior.

2.- Informe de la Situación Hidráulica.



Toma la palabra D. José Antonio Remesal Guijarro, Jefe del Servicio de Infraestructuras de la Dirección Provincial de Huelva, quien procede a explicar la información repartida entre los asistentes y que se puede resumir en lo siguiente:

Los volúmenes almacenados en los embalses gestionados por la Dirección Provincial de Huelva a fecha 22/09/2.009 son:

Embalse	(Hm3)	
CHANZA	141,71	41,51 %
PIEDRAS	22,35	37,57 %
LOS MACHOS	6,22	51,83 %
CORUMBEL B.	11,94	66,33 %
JARRAMA.	32,94	77,37 %
ANDÉVALO(*)	99,45	48,37 %
TOTAL	314,62	46,33 %

En general, se puede resumir que la situación hidráulica del presente año es preocupante, dado que el año hidrológico que ahora acaba ha sido bastante malo en todo el sistema. En resumen, se puede indicar que las aportaciones a los embalses se asemejan al 50 % de la aportación media, lo cual, sumado a varios años de aportaciones inferiores a la media, hace que actualmente nos encontremos en situación de Prealerta por sequía en el Sistema Chanza-Piedras-Los Machos, que estemos en situación de Alerta en el Sistema de Corumbel, y en situación de normalidad en Jarrama.

Sin duda, el año hidrológico se puede definir como seco, con un otoño muy seco y una concentración de las lluvias anuales en el mes de febrero. Se realiza una comparativa con el año anterior que se expone en cuadros.

Se informa a los asistentes que la situación hidráulica es bastante peor que el pasado año, con un total de 67,64 Hm3 menos de volumen embalsado en el conjunto del sistema Huelva que el año anterior en estas fechas.

Por lo que respecta a las aportaciones, se presentan gráficos en los que se comparan las correspondientes al presente año hidrológico con el anterior y el año medio. Se concluye que las aportaciones han sido muy inferiores a las del año medio, rondando, en general, el 50 % de la aportación media, siendo algo superiores en la cuencas de Chanza y Andévalo y algo inferiores en Piedras, Los Machos, Jarrama y Corumbel.



Se analiza la evolución del volumen embalsado en los últimos años, comprobándose que la situación hidráulica ha empeorado respecto al año anterior.

Por lo que respecta a los niveles piezométricos, se observa una recuperación clara, con una tendencia continuada hacia la subida de niveles en la U.H. 04.12 (Ayamonte-Huelva), claro síntoma de la sustitución de aguas subterráneas por superficiales en el occidente de la provincia. La Unidad Hidrogeológica U.H. 04.13 (Niebla-Posadas), refleja una clara recuperación en los tres últimos años.

En relación a la evolución de los consumos en los últimos meses, ésta queda reflejada en los datos y gráficos que se muestran y han sido repartidos en el Cd adjuntado. En ellos se observa, en general y con alguna excepción, que los consumos no han alcanzado los volúmenes autorizados.

Se repasan los gráficos de evolución de embalses durante el presente año hidrológico 08/09, así como las desviaciones respecto de las previsiones realizadas en julio de 2.008. Destaca en casi todos los casos que el comportamiento de la previsión se asemeja a la curva que se definió en la consideración de un régimen de precipitaciones próximo al 50 % de las aportaciones medias:

- Embalse del Piedras: a pesar de que las aportaciones han estado muy por debajo de la media, se han mantenido los volúmenes en el embalse, gracias a los bombeos continuados del Chanza.
- Embalse de Los Machos: Muy por debajo de la curva de las aportaciones medias, la curva real se asemeja a la del 25% de las aportaciones medias.
- Embalse del Chanza, la curva se asemeja mucho a la del 50 % de las aportaciones medias.
- Embalse del Andévalo: en este caso, la curva de volúmenes almacenados se asemeja a la previsión del 50 % de la aportación media.
- Sistema Chanza-Piedras-Los Machos: en general, mucho peor que la aportación media. La curva más semejante es la del 50%. A finales de verano se ha alcanzado el umbral de prealerta.
- Embalse del Corumbel: Se encuentra actualmente en situación de alerta, dado que las aportaciones han sido próximas al 25% de la media.
- Embalse del Jarrama: se encuentra en situación de normalidad a pesar de haber recogido aportaciones próximas al 25% de la media.

3.- Planificación de la Campaña 2009/2010.

La propuesta se recoge en el Anejo nº 3.

Toma la palabra el Secretario del Comité, para explicar que, en función de lo indicado en el Plan Especial de Actuaciones en situaciones de alerta y eventual Sequía de las cuencas Tinto-



Odiel y Piedras (PES), la prealerta, situación en la que actualmente nos encontramos en el Sistema Andévalo-Chanza-Piedras-Los Machos, es una fase durante la cual no se están sufriendo las consecuencias de la escasez, pero se encuentra en el anfiteatro de la sequía; y que, entre las medidas operativas recogidas para la atenuación de la demanda se encuentran la información y difusión de campañas de educación y concienciación para favorecer el ahorro, así como la de activación de campañas de ahorro en regadíos que favorezcan una reducción del consumo respecto a años normales, siendo en este marco de medidas en el que se va a plantear la propuesta de precarios para la presente campaña.

Se presenta ante los asistentes el cuadro que refleja la propuesta de la Dirección Provincial para los riegos en precario del Sistema Huelva para la campaña 2009-2010.

La propuesta de volúmenes a precario que se plantea por esta Dirección Provincial se basa en un volumen igual al máximo consumo histórico con una reducción de un 10%, en todos los usos excepto en los industriales, en los que el volumen resultante de la aplicación de este criterio supone un volumen mayor que la petición de los usuarios. Y ello basado en que, en general, los consumos habidos en anteriores campañas no superaron los volúmenes autorizados en las mismas.

Se deja claro que en ningún caso se trata de restricciones sino de una propuesta que busca la reducción del consumo mediante la concienciación de la situación real en la que nos encontramos.

Toma la palabra D. Juan Antonio Millán Jaldón (usuarios agrícolas), quien dice representar en nombre de COREHU a todos los regantes de la provincia, y no solo a las comunidades de regantes presentes en el comité.

COREHU quiere trabajar en el marco de la colaboración y la participación entre usuarios del agua y las administraciones, y quiere fomentar la creación de un nuevo órgano alternativo de participación directa, con grupos de trabajo específicos de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Régimen interno del Comité de Gestión.

También apunta D. Juan Antonio Millán que la reducción de consumo de agua entre los regantes es muy difícil, puesto que los regadíos de esta provincia presentan un alto nivel de tecnificación, por lo que entiende que el consumo puede ser reducido entre usuarios urbanos, pero no tanto entre los usuarios agrícolas, donde quizá se debiera ir a un mayor control de éstos.

Toma la palabra D. Antonio Mira Toscano, quien pasa a leer un documento que se aprobó en una reunión de COREHU el pasado 14 de septiembre de 2.009, al objeto de que se aportase a este órgano. Manifiesta su deseo de que conste en acta su aportación. (Se acompaña como anejo nº 3).



D. Juan Antonio Millán apunta que los regantes de Huelva están dispuestos a suscribir un convenio de colaboración entre usuarios y Administraciones para el desarrollo de las infraestructuras que se requieren para paliar esta situación de sequía, en particular del desdoble de Bocachanza.

El Director Provincial manifiesta que las infraestructuras que se reclaman en el escrito que aporta COREHU son peticiones que vienen efectivamente de antiguo, que son obras ya incluidas en el Plan Hidrológico Nacional, y que esta Dirección Provincial ya ha puesto en conocimiento de los Servicios Centrales de la Agencia Andaluza del Agua la necesidad de acometerlas.

Interviene D. Juan Manuel Díaz del Valle (usos industriales), para manifestar su apoyo al escrito presentado por los usuarios agrícolas, y leído por D. Antonio Mira, en especial en lo relativo a la necesidad de ejecución de las infraestructuras señaladas.

También apunta que quizá sería preciso estudiar un cambio de los parámetros que definen las épocas en las que se debe bombear de Bocachanza, ya que a pesar de la situación de prealerta en la que nos encontramos todavía no se ha llegado a ese umbral que se fijó en época de la Confederación Hidrográfica del Guadiana.

Toma la palabra D. José M^a Gea (usos turísticos), quien se suma a la propuesta de COREHU y quien solicita a la presidencia del comité que se pida al resto de los miembros que se pronuncien en relación a este escrito.

Interviene D. Luciano Gómez (representante de asociaciones sindicales), quien se suma apoyando el escrito de COREHU.

D. Ángel Gorostidi, aplaude las intervenciones habidas, y pide que conste en acta su propuesta de que las próximas reuniones del Comité de Gestión se convoquen entre los meses de Abril y Mayo, momento de tomar decisiones cara a la planificación de la campaña futura.

D. Manuel Santana coincide con lo manifestado por el interviniente anterior, y apunta que el consumo de los meses de Julio a Septiembre supone en el caso de su comunidad un 30 % del total del año, con lo que es difícil plantear reducción de consumos en esta fecha. Apunta además que existe un error en el dato de consumo que se ha proyectado para la Comunidad Piedras Guadiana.

Nota: Se ha comprobado que efectivamente había un error en el dato que se mostró en la presentación. El valor real de consumo de esta comunidad durante la campaña 2008-2009 es 26.712.420 m³.

Interviene D. Rafael Morales (por las organizaciones socioeconómicas), apoyando también la propuesta de COREHU como representante de las organizaciones empresariales, y



reiterando la manifestación de la necesidad de promoción y ejecución de las nuevas infraestructuras.

D. Alfredo Toscano (usos agrarios), apunta que la agricultura en la provincia de Huelva proporciona ocupación a unos 30.000 trabajadores, lo que, en la actual situación económica por la que atravesamos, resulta de suficiente importancia como para sea tenido en cuenta por las Administraciones Públicas, apoyando este sector mediante las inversiones necesarias que garanticen su permanencia y viabilidad.

D. Félix Contreras (usos urbanos), apoya las medidas planteadas por el resto de usuarios relativas a la ejecución de las obras apuntadas, aun a riesgo de pérdida de calidad en el recurso.

El Presidente del Comité somete a aprobación las propuestas planteadas en esta reunión, siendo éstas aprobadas por la unanimidad de los miembros del mismo.

También pide disculpas a los presentes por la tardanza en la convocatoria de esta reunión, indicando que en adelante se convocarán dos reuniones anuales (una en primavera, para la planificación de la campaña, y una segunda en otoño para seguimiento de la misma), de conformidad con lo previsto en la Orden de creación del Comité de Gestión.

Ofrece también todo el apoyo de esta Dirección Provincial de la Agencia Andaluza del Agua, para que las infraestructuras que se reclaman por todos los usuarios del comité se promuevan por la Administración.

Toma la palabra el Secretario para explicar los motivos de la tardanza de la convocatoria de esta reunión del Comité, explicando que se debe a dos motivos fundamentales: la reciente reestructuración de la Agencia Andaluza del Agua y cambios en su equipo Directivo, que ha supuesto la necesidad de realizar una serie de encajes que conllevan una cierta diltación en los plazos de funcionamiento de este tipo de órganos; y por otro lado, se ha creído necesario dirigir los esfuerzos de todo el personal afecto a esta Dirección Provincial a la puesta en marcha del Plan de Choque en materia de infraestructuras hidráulicas que ha impulsado la Junta de Andalucía a través de la Consejería de Medio Ambiente, y que ha incluido un gran número de obras en la provincia de Huelva, con el objetivo de intentar paliar los efectos de la crisis económica por la que se atraviesa.

Asimismo, D. Antonio Agúndez interviene para realizar una serie de puntualizaciones a varios asuntos relativos a la gestión en la explotación del Sistema Huelva y otros asuntos contenidos en el escrito aportado por la representación de COREHU, y que han sido debatidos a lo largo de esta reunión:

1º- En relación al tipo de obras cuya licitación se ha iniciado recientemente, explica que, efectivamente, el Plan de Choque a que se ha hecho referencia con anterioridad, no ha incluido grandes obras de regulación, ya que las actuaciones a seleccionar debían

cumplir varios requisitos: Proyecto redactado, disponibilidad de terrenos y tramitación ambiental innecesaria o finalizada. Ninguno de los grandes proyectos de regulación que se reclaman por los usuarios del sistema cumplen estas características.

2º.- Sobre la manifestación de toma de decisiones arbitrarias y faltas de toda lógica en los criterios de gestión aplicados por la Dirección Provincial de Huelva en la explotación del sistema desde que esta Agencia Andaluza del Agua adquirió las competencias en este ámbito, y especialmente, en cuanto a los bombeos de Bocachanza, se quiere poner de manifiesto que en modo alguno se ha modificado en ningún caso los criterios y la forma de gestionar esta infraestructura con respecto al pasado reciente, y expone un gráfico en el que se comprueba que si se hubiesen mantenido los parámetros antiguos (los que se mantuvieron hasta la transferencia a la Junta de Andalucía), en este año hidrológico no se hubiese bombeado un solo metro cúbico de Bocachanza. Por contra, en el año 08-09 vamos a aproximarnos mucho a la cifra de 40 Hm³.

Se informa además que han existido diferentes situaciones que han afectado directamente al bombeo y que han provocado que no se haya podido bombear todo el volumen deseado: obras del puente internacional sobre el Guadiana en Pomarao, que dificultaron el régimen de bombeo, averías en dos bombas de la estación de bombeo, alteración del régimen de turbinado de la presa de Alqueva, que redujo los caudales circulantes por el punto de toma en el Chanza, las precipitaciones acaecidas en el mes de febrero, muy por encima de la media, que indujo a pensar en que la primavera podía ser lluviosa, la realización de obras de impermeabilización del Canal del Granado, sin obviar el aumento del volumen embalsado útil que representa la puesta en explotación de la presa del Andévalo, con respecto a años anteriores.

Todo ello, unido a la fuerte subida que en la facturación eléctrica ha supuesto la vigencia del nuevo régimen tarifario de la compañía suministradora, obligaba a imponer unos estrictos criterios de racionalidad económica y eficiencia, criterios que siempre deben imperar en la actuación de toda Administración Pública.

2º- En cuanto a los niveles de la Presa del Piedras, se aportan datos correspondientes al año 2.005, que es un año muy semejante al presente en cuanto a las características pluviométricas, a las elevadas temperaturas estivales y en cuanto a los altos consumos. La cota del embalse del Piedras el 22 de septiembre de 2.005 era la 62.89, lo cual suponía un embalse de 19.16 hm³. El 22 de septiembre de 2.009, el nivel de la presa del Piedras es de casi un metro más alta (cota 63.82), con un volumen de embalse de 22.46 hm³. Añade que el volumen actual del embalse está más de 5 Hm³ por encima del volumen mínimo de explotación del mismo. No se entiende por tanto la preocupación manifestada por el nivel que tiene esta presa, nivel que además lleva varios días subiendo gracias al detrimento de los consumos en estos últimos días.

3º.- En cuanto a la reducción de los volúmenes regulados en Huelva respecto al año pasado y la comparativa de este dato con el resto de las cuencas de Andalucía, se manifiesta que las provincias de Huelva y Badajoz son las únicas de todo el país que han presentado precipitaciones el pasado año muy por debajo de la media, en concreto la provincia de Huelva en torno al 25% de la precipitación media.

Antonio Mira agradece a los presentes el apoyo que se ha dado a la propuesta presentada y solicita que se de traslado al resto de asistentes de copia del escrito.

4.- Ruegos y preguntas.-

Fernando Sánchez (usos agrarios), dice que considera muy difícil cumplir con la reducción aprobada del 10% en consumos ya que la Comunidad de Regantes del Palos tienen contabilizada las pérdidas en torno al 2%.

Solicita los datos de niveles del acuífero 27 que antes poseía la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir y que actualmente están en poder de la Dirección General de Dominio Público de la Agencia Andaluza del Agua.

D. José Mª Gea (usos turísticos) valora positivamente la intervención de D. Antonio Agúndez en cuanto a la defensa de la explotación del sistema, pero echa de menos en su discurso una defensa más clara relativa a la ejecución de las infraestructuras que se solicitan por los distintos usuarios.

El Presidente del Comité apunta que el apoyo de la Dirección Provincial a la ejecución de estas infraestructuras es total y pide a los asistentes su apoyo para el impulso y realización de nuevas infraestructuras desde esta Dirección Provincial, en especial en la regulación del río Odiel (Presa de la Coronada), y pide que no se piense sólo en el ámbito hidrográfico del Distrito Hidrográfico del Tinto Odiel y Piedras, sino que se tenga una visión más general de toda la provincia.

D. Juan Antonio Millán, solicita al Presidente del Comité mediación como delegado de Medio Ambiente con el Delegado de Ordenación del Territorio para la obtención de las licencias de primera actividad de explotaciones agrícolas en zona rural. También solicita mediación con la Delegada de Agricultura para la obtención de ayudas y subvenciones agrícolas en cuanto a la flexibilización de los trámites.

D. Antonio Mira toma la palabra para preguntar por el criterio que al respecto de la posible asunción por parte de las Comunidades de Regantes de los derechos inherentes a las concesiones de aguas públicas subterráneas en tramitación por propietarios dentro de su perímetro oficial, a lo que se contesta por el Director Provincial que la línea irá en base a que sean las propias Comunidades de Regantes quienes sean las encargadas de la gestión y control



Agencia Andaluza del Agua

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

de extracciones en las masas de agua subterránea que les afecten, de conformidad con lo establecido en el anteproyecto de la Ley de Aguas de Andalucía en tramitación.

Y no habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión a las 13:30 horas del 22 de septiembre de 2.009.

El Secretario del Comité

Fdo. Antonio Agúndez Rebollo



Vº Bº

El Presidente del Comité

Fdo. Juan Manuel López Pérez





Agencia Andaluza del Agua

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

ANEJO Nº 1: ORDEN DEL DÍA



FECHA : 14/09/2009

S/REF :

N/REF : AA/ccm

AL DORSO

ASUNTO : CONVOCATORIA PARA LA 3ª REUNION DEL COMITÉ
DE GESTION DEL SISTEMA HUELVA.

Siguiendo instrucciones del Presidente del Comité, le convoco a la reunión de referencia a celebrar el próximo día 22 de septiembre de 2009, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda, en la sede de la Dirección Provincial de Huelva de la Agencia Andaluza del Agua, sita en calle Los Emires, nº 2-A de Huelva, con el siguiente Orden del Día:

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta anterior.
- 2.- Informe de la Situación Hidráulica.
- 3.- Propuesta de volúmenes asignados para campaña 2009/2010.
- 4.- Ruegos y Preguntas

EL SECRETARIO DEL COMITÉ,

Fdo. Antonio Agúndez Rebollo.



Agencia Andaluza del Agua

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

ANEXO Nº 2: RELACIÓN DE ASISTENTES

COMITÉ DE GESTION DE HUELVA (3ª REUNIÓN)

	TITULAR	SUPLENTE
Presidente del Comité	Juan Manuel López Pérez	
Representante Dirección G. Infraestructuras y Explotación	Dña. Susana Benavides Vedia	
Director de Explotación del Sistema	D. José Antonio Remesal Guijarro	
Secretario del Comité	D. Antonio Agúndez Rebollo	
Consejería Medio Ambiente	Dña. Ráquel Sánchez Fernandez	
Consej. Innv. Ciencia y Emp		D. Jose Antonio Nieto Romero
Consej. Agricultura y Pesca		
Consejería de Salud		D. José Luis Guruceláin Raposo
Consej. Turismo, Comercio y Deporte		Dña. Mª Dolores Fiñana López
Federación Andaluza de Munic, y Prov.		

1) Por las Organizaciones Socioeconómicas.

	TITULAR	SUPLENTE
Organizaciones Sindicales	D. Luciano Gómez Gomez	
Asociaciones de Vecinos	-	-
Organizaciones empresariales	D. Rafael Morales Noguera	
Asociaciones Ecologistas	-	-

2) Por los Usuarios

	TITULAR	SUPLENTE
Organiz. de Agricultores	D. Antonio Mira Toscano (COREHU)	
Organiz. De Consumidores		Dña. Mercedes Balbuena Castilla*
Usos Urbanos		D. Luis Dominguez
Usos Urbanos		D. Felix Contreras Martinez



Usos Urbanos	D. Francisco J. Garzón López	
Usos Agrarios	D. Manuel Santana Ponce (C.R. Piedras Guadiana)	
Usos Agrarios		D. José Manuel Villegas (C.R. Piedras Guadiana)
Usos Agrarios	D. Lorenzo Reyes Rubiales (CR. Sur Andévalo)	
Usos Agrarios		D. Fco. Genaro de la Rosa Reincro (CR. Chanza Piedras)
Usos Agrarios	D. Fernando Sánchez Pérez (CR. Palos de la Frontera)	
Usos Agrarios	D. Ángel de Gorostidi Pérez-Ventana (CR. El Fresno)	Dña. Raquel Mora Malavé (CR. El Fresno)
Usos Agrarios	D. Antonio Guerra Sánchez (CR. Andévalo Guadiana)	
Usos Agrarios	D. José Rosa Martín Domínguez (Andévalo Fronterizo)	Dña. Mercedes Villalón Torres (CR. Andévalo Fronterizo)
Otros Usos		
Usos Industriales	D. Carlos Manuel Delgado Chaparro	
Usos Industriales	Dña. Silvia Cortiñas Fernández	
Usos Turísticos	D. José M ^a Gea Andrés	

INVITADOS

	TITULAR	SUPLENTE
Usos Industriales	D. Juan Manuel Díaz del Valle	
Usos agrarios	D. Alfredo Toscano Aguiar	
Usos agrarios	D. Carlos Chacón Domínguez	



Agencia Andaluza del Agua

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE



ANEXO 3: ESCRITO APORTADO AL ACTA